



Real Betis
Balompié

2023-24
TEMPORADA

REAL
BETIS

El **Real Betis Balompié** lanza la campaña de abonados para la temporada 2023/24. Una campaña en la que el Club competirá en Europa por tercer año consecutivo.

Al igual que en años anteriores, dentro de la apuesta de la entidad por las nuevas tecnologías, esta campaña se realizará íntegramente en modo online. Sólo aquellos socios de edad avanzada o con dificultades para el manejo de las nuevas tecnologías podrán dirigirse a la Oficina de Atención al Bético para solicitar una cita en la que se procederá a renovar su abono.

El abonado recibirá un SMS y en un solo click podrá realizar la renovación de su carnet.

Esta temporada el abono incluirá todos los partidos de LaLiga y los tres partidos de la fase de grupos de la UEFA Europe League.

Para facilitar el proceso de renovación a todos nuestros socios, y en especial a los de mayor edad, el Club contará con un servicio de 'call center' para realizar todos los trámites y consultas. Los contactos son los siguientes:



Correo electrónico: **atencionalbetico@realbetisbalompie.es**



Whatsapp: **697 19 71 06**



Teléfono: **955 26 20 30**



Horario de atención: Lunes a viernes laborables de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas

¿QUIERE RENOVAR?

El lunes 12 de junio recibirá en su teléfono móvil un SMS del Club con una página landing en la que podrá realizar en un solo click el proceso de renovación de su abono para la temporada 2023/24.

El socio tendrá desde el 12 de junio hasta el 29 de junio para realizar la renovación.

Los socios que quieran renovar con financiación externa, habilitada por el Club, podrán realizar su renovación en las fechas indicadas a través del área privada de socios de la web oficial, no pudiendo realizar el proceso de financiación a través del SMS.

RENOVACION	ADULTO	MAYOR BONIF.	DISCAP. BONIF	JUVENIL BONIF.	INFANTIL BONIF.
PREFERENCIA 1º ANFITEATRO	1.110 €	790 €	660 €	390 €	125 €
PREFERENCIA TRIBUNA BAJA	800 €	560 €	560 €	365 €	125 €
PREFERENCIA VOLADIZO	630 €	445 €	445 €	325 €	125 €
FONDO 1º ANFITEATRO	585 €	435 €	435 €	300 €	125 €
FONDO TRIBUNA BAJA	510 €	350 €	350 €	285 €	125 €
FONDO 2º ANFITEATRO	440 €	310 €	310 €	270 €	125 €
GOL NORTE 1º ANFITEATRO	470 €	330 €	330 €	255 €	125 €
GOL NORTE TRIBUNA BAJA	415 €	290 €	290 €	245 €	125 €
GOL NORTE 2º ANFITEATRO	385 €	270 €	270 €	235 €	125 €
GOL SUR 1º ANFITEATRO	470 €	330 €	330 €	255 €	125 €
GOL SUR TRIBUNA BAJA	360 €	290 €	290 €	180 €	125 €
GRADA DE ANIMACION	345 €			170 €	125 €
GOL SUR 2º ANFITEATRO	385 €	270 €	270 €	235 €	125 €

¿CUÁNDO Y CÓMO RECIBIRÉ MI ABONO?

El martes 4 de julio comenzará el envío de los abonos por orden de renovación. Recordamos que el club tiene más de 50.000 abonados por lo que el proceso de envío se dilatará durante todo el mes de julio.

El socio recibirá su abono en la dirección postal que tenga notificada en su información de abonado en la base de datos del Club, por lo que es importante que confirme la dirección en el apartado de modificación de datos del área privada de socios de la web oficial.

¿ES USTED SOCIO ABONADO DE GOL SUR GRADA BAJA?

Esta temporada, los abonados de Gol Sur grada baja deberán realizar el proceso de reasignación de asientos dentro de esa misma grada. Para ello, desde el lunes 12 de junio hasta el jueves 29 de junio tendrán disponible en su área privada de socio el proceso "Reasignación de asientos de Gol Sur". En este área podrá inscribirse con sus familiares y amigos. Para las personas que no dispongan de conexión a internet, esta inscripción previa podrá realizarse a través de la Oficina de Atención al Bético en los plazos antes detallados para el proceso.

Una vez finalizado el periodo de inscripción, el viernes 30 de junio, el abonado recibirá una comunicación con el día y la hora en que podrá acceder al proceso telemático para realizar su asignación de asiento, así como las instrucciones para realizar este proceso.

Las citas para la reasignación de asientos estarán fijadas el miércoles 5 de julio.

En caso de no poder acceder al sistema a la hora en la que tenga fijada su cita, podrá entrar desde las 21:00 horas del día de la cita hasta las 8:00 horas del día siguiente.

¿QUIERE SOLICITAR REAGRUPACION INFANTIL FAMILIAR O CAMBIO DE SITIO?

Una vez que complete el proceso de renovación descrito anteriormente, podrá solicitar varias opciones desde el lunes 12 de junio hasta el jueves 29 de junio.

Éstas son las modalidades:

REAGRUPACIÓN INFANTIL FAMILIAR

Es un servicio destinado a los socios que quieran reagrupar en el Estadio a abonados infantiles, propiciando así el acercamiento familiar. Tras realizar la renovación del menor, deberá solicitar la cita para la reagrupación infantil familiar en su área privada del portal de socios de nuestra web oficial entrando en la opción "Reagrupación infantil familiar". Para las personas que no dispongan de conexión a internet, esta inscripción previa podrá realizarse a través de la Oficina de Atención al Bético en los plazos antes detallados para el proceso.

La solicitud se deberá realizar antes del 29 de junio.

Una vez finalizado el periodo de inscripción, el martes 4 de julio el abonado recibirá una comunicación con el día y la hora en que podrá acceder al proceso telemático para realizar su reagrupación, así como las instrucciones para realizar este proceso.

En caso de no poder acceder al sistema a la hora en la que tenga fijada su cita, podrá entrar desde las 21:00 horas del día de la cita hasta las 8:00 horas del día siguiente.

Las citas para la reagrupación infantil familiar estarán fijadas los días 6 y 7 de julio.

CAMBIOS DE UBICACIÓN

Se trata de un servicio destinado a los abonados que quieran optar a una localidad distinta a la que tienen asignada. Tras realizar la renovación, deberá solicitar cita para el cambio de ubicación en su área privada del portal de socios de la web oficial, entrando en la opción "Cambio de ubicación". Las personas que no dispongan de conexión a internet podrán realizar la gestión a través de la Oficina de Atención al Bético.

La solicitud deberá realizarse antes del 29 de junio.

Una vez finalizado el periodo de inscripción, el lunes 10 de julio el abonado recibirá una comunicación con el día y la hora en que podrá acceder al proceso telemático para realizar su cambio de ubicación, así como las instrucciones para realizar este proceso.

En caso de no poder acceder al sistema a la hora en la que tenga fijada su cita, podrá entrar desde las 21:00 horas del día de la cita hasta las 8:00 horas del día siguiente.

Las citas para la reagrupación infantil familiar estarán fijadas entre los días 11 y 14 de julio.

¿ES SOCIO SOY BÉTICO Y QUIERE SOLICITAR EL ALTA DE ABONADO?

Tendrá desde el martes 13 de junio hasta el jueves 29 de junio para realizar la inscripción en la lista de espera.

Deberá solicitar cita en su área privada del portal de socios de la web oficial entrando en la opción "Solicitud de alta". Las personas que no dispongan de conexión a internet podrán realizarse la inscripción previa a de la Oficina de Atención al Bético

Una vez finalizado el periodo de inscripción, el viernes 14 de julio el socio Soy Bético al que, por su antigüedad y disponibilidad le corresponda alta como abonado, recibirá una comunicación con el día y la hora en que podrá acceder al proceso telemático para realizar la elección de nueva localidad y finalizar el proceso de alta como abonado, así como las instrucciones para realizar este proceso.

Las citas de solicitud de alta como abonado estarán fijadas entre los días 18 y 20 de julio. El proceso concluirá una vez que se alcance la cifra de 50.373 abonados que el Club tiene marcada como 'numerus clausus'.

En caso de no poder acceder al sistema a la hora en la que tenga fijada su cita, podrá entrar desde las 21:00 horas del día de la cita hasta las 8:00 horas del día siguiente.

ALTA	ADULTO	MAYOR BONIF.	DISCAP. BONIF	JUVENIL BONIF.	INFANTIL BONIF.
PREFERENCIA 1º ANFITEATRO	1.335 €	955 €	955 €	455 €	140 €
PREFERENCIA TRIBUNA BAJA	980 €	675 €	675 €	410 €	140 €
PREFERENCIA VOLADIZO	760 €	535 €	535 €	375 €	140 €
FONDO 1º ANFITEATRO	675 €	520 €	520 €	345 €	140 €
FONDO TRIBUNA BAJA	585 €	425 €	425 €	320 €	140 €
FONDO 2º ANFITEATRO	540 €	375 €	375 €	310 €	140 €
GOL NORTE 1º ANFITEATRO	535 €	400 €	400 €	305 €	140 €
GOL NORTE TRIBUNA BAJA	500 €	345 €	345 €	290 €	140 €
GOL NORTE 2º ANFITEATRO	480 €	320 €	320 €	280 €	140 €
GOL SUR 1º ANFITEATRO	535 €	395 €	395 €	305 €	140 €
GOL SUR TRIBUNA BAJA	500 €	345 €	345 €	290 €	140 €
GRADA DE ANIMACION	500 €			290 €	140 €
GOL SUR 2º ANFITEATRO	480 €	320 €	320 €	275 €	140 €

LA IMPORTANCIA DE QUE EL ASIENTO SIEMPRE ESTÉ OCUPADO AL MENOS EN EL 80% DE LOS PARTIDOS

El Real Betis Balompié quiere que todos los asientos del Estadio Benito Villamarín estén ocupados en cada partido. El apoyo de los béticos es clave para ganar los encuentros y es obligación de cada socio que su localidad no permanezca vacía en los partidos si éste no pudiera acudir.

El Club pone a disposición del socio una serie de servicios para ocupar su asiento en el caso de que el titular no asista al partido. Éste puede optar por prestar el abono a otro bético, por ceder su asiento al Club para su venta o por mejorar un abono infantil y convertirlo en una localidad para adultos. La entidad considera que un abonado ha utilizado su carnet para un partido si ha asistido al Estadio o si ha utilizado uno de estos servicios.

- El Club gratificará a los abonados que acudan o utilicen los servicios del abonado en el 80 % de los partidos de la temporada 2023/24 con el carnet de socio Soy Bético con el que podrán beneficiarse del 10% de descuento en las tiendas oficiales del Club. Además de un pequeño obsequio exclusivo para estos béticos más fieles.
- Los socios con abono bonificado que no acudan o utilicen los servicios del abonado en el 80% de los partidos de la temporada 2023/24 perderán la bonificación de su abono para la temporada 2024/25. Las categorías bonificadas son las de Infantil, Juvenil, Grada de animación, Grada Heliópolis, Mayor verde, Discapacitado, Veterano Gol Norte y Veterano Gol Sur.

¿QUÉ PASA SI NO QUIERE RENOVAR?

Si ha decidido no renovar su carnet de abonado le damos la opción de dejar de ser abonado del Club pero continuar siendo socio Soy Bético, manteniendo su número de antigüedad y disfrutando de las ventajas asociadas al carnet de socio Soy Bético.

INFORMACIÓN GENERAL

CATEGORÍAS DE ABONOS

Todos los carnets de abonados son personales e intransferibles. Aquellos abonados que incumplan esta condición podrán ser expedientados siguiendo el reglamento de disciplina interna del Club. [CONSULTAR REGLAMENTO INTERNO EN ÁREA PRIVADA DE ABONADOS]

Aquellos socios que por determinadas circunstancias (edad, situación laboral, etc...) tuvieran categoría bonificada en la temporada 2022/23 y hayan sufrido modificación en dichas circunstancias perderán el derecho a esa bonificación, aplicándoseles el precio de renovación correspondiente a su nueva situación.

Para beneficiarse de cualquier descuento asociado a un abono bonificado (Infantil, Juvenil, Mayor, Discapacitado y Grada Heliópolis), el abonado debe cumplir los requisitos en el momento en el que realiza su renovación, no siendo posible el cambio de categoría durante la temporada.

Toda persona que acceda al Estadio ha de portar un título válido (entrada o abono de temporada).

- **Categoría Palmerín.** Tendrá un precio único de 45 euros. Otorgará al titular la antigüedad como socio. Permitirá el acceso al Estadio sin asiento. Podrán optar a esta categoría los béticos que no hayan cumplido 3 años el 1 de julio de 2023. Debe estar asociado a un carnet de adulto.

- **Categoría Infantil.** El precio único es de 125 euros [**excepto en zonas Premium] para las renovaciones de abonados de categoría Infantil. Para la obtención de estos abonados, se consideran infantiles los niños que no hayan cumplido 15 años el 1 de julio de 2023. En cumplimiento del reglamento vigente, los abonados de categoría Infantil deberán ir acompañados por un tutor mayor de edad para acceder al estadio.

- **Categoría Juvenil.** Para la obtención de estos abonados, se consideran juveniles los jóvenes que no hayan cumplido 21 años el 1 de julio de 2023 siendo imprescindible la presentación del DNI en vigor al hacer uso del abono.

- **Categoría Mayor.** Para la aplicación de la tarifa se deberá enviar de manera previa a la renovación del abono la tarjeta Mayor verde/oro de la Junta de Andalucía -o la tarjeta homologada de otras comunidades autónomas- y el DNI en vigor a la dirección atencionalbetico@realbetisbalompie.es

***Todos aquellos abonados cuyo estado físico les impida su libre movilidad deberán ser abonados de Tribuna Baja [exceptuando la Grada de animación].*

- **Categoría de Discapacitado.** Para la aplicación de la tarifa se deberá enviar de manera previa a la renovación del abono el certificado de discapacidad mayor o igual al 33% a la dirección atencionalbetico@realbetisbalompie.es

***Todos aquellos abonados cuya discapacidad impida su movilidad deberán ser socios de Tribuna Baja [exceptuando la Grada de animación].*

• **Grada Heliópolis.** Las 1.000 localidades especiales para desempleados y personas con rentas inferiores a 15.000 euros en Fondo Segundo Anfiteatro tendrán un precio de 300 euros en la modalidad de renovación. Si se trata de una persona desempleada deberá enviar de manera previa a la renovación el DNI original en vigor y la tarjeta de demandante de empleo vigente a la dirección atencionalbetico@realbetisbalompie.es . Si se trata de una persona con una renta inferior a 15.000 euros deberá enviar el DNI original en vigor, las tres últimas nóminas y/o la última declaración de la renta o, en caso de no haberla tramitado aún, el borrador de la misma.

Los abonados que se acojan a esta modalidad deberán acceder al Estadio mediante huella biométrica por lo que antes del primer encuentro se le solicitará por parte del Club la toma de dicha huella en Oficina de Atención al Bético.

• **Fila 13 Barras.** Es un abono para béticos que no asistan al estadio durante un periodo máximo de dos años, pero que quieran mantener su antigüedad en el número de socio y su localidad. El precio es de 125 euros (80 euros para categoría Infantil).

Estos abonos tendrán consideración de renovación si en alguna temporada deciden volver a ser abonado con asiento.

Dado el carácter online de esta campaña de abonos, los abonados que deseen cambiar su categoría para acogerse a una nueva categoría bonificada porque sus circunstancias cumplan con los requisitos de esa nueva categoría deberán enviar la documentación al mail atencionalbetico@realbetisbalompie.es y esperar su validación antes de proceder a la renovación.

PRODUCTOS PREMIUM

El Estadio Benito Villamarín cuenta con cinco productos exclusivos: la Terraza Heliópolis, los Palcos de Empresa, Gol Norte Lounge, Gol Sur Premium y Green Box de Gol Sur. Un amplio abanico de productos con una serie de servicios asociados que mejoran y actualizan la oferta de estas zonas VIP. Estos productos se contratarán de forma personalizada. Los béticos interesados pueden contactar con el Club a través del teléfono 673 789 186 y de la dirección de correo electrónico palcosbetisclub@realbetisbalompie.es.

Club de Negocios. A través del Club de Negocios del Real Betis Balompié, la entidad pone a disposición de los béticos la oportunidad de potenciar su empresa generando sinergias con las numerosas firmas que ya forman parte de este Club de networking. Sus miembros pueden disfrutar de la temporada 2023/24 en localidad VIP, además de acudir a las jornadas empresariales, lúdicas y formativas que se desarrollarán durante la temporada. El bético que esté interesado puede contactar con el Club a través de los teléfonos 637 240 962 / 679 960 900 y de la dirección de correo electrónico clubdenegocios@realbetisbalompie.es.

CARNET DE ABONADO

Los abonados tendrán derecho al acceso a las localidades indicadas en los abonos en todos los partidos de LaLiga y los tres partidos de la fase de grupos de la UEFA Europe League de la temporada 2023/24.

Los abonos del Real Betis Balompié son personales e intransferibles. Si el personal de seguridad a la entrada del Estadio le solicita el DNI y no corresponde con el titular del abono, éste podrá ser retirado por el Club aplicándose el reglamento de régimen interno de la entidad.



**Real Betis
Balompié**